
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 12 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/004A/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MATA GUEVARA S.A. DE C.V.

1217-110713-101-3

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 91100000 | 54399 | 1 | SERVICIO | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA 8 PERSONAS: DICHO SERVICIO CONSISTE EN 2 DÍAS 1 NOCHE, INGRESANDO EL DÍA 15 DE MARZO Y SALIENDO EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2021. ACOMODACIÓN DOBLE SERVICIOS INCLUYEN: 8 CENAS 8 DESAYUNOS BAÑO PRIVADO HABITACIONES CON AIRE ACONDICIONADO TELEVISIÓN CON CABLE INTERNET PARQUEO PRIVADO CONTACTO: | NO APLICA | \$ 222.69 | \$ 222.69 |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | | | | | | | | \$ 222.69 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIDOS 69/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO SERVIRÁ, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y REPRESENTANTES DE ADEL MORAZAN: EN EL CUAL SE FACILITARÁ EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE PERSONAS JOVENES EMPRENDEDORAS ATENDIDAS POR ADEL MORAZÁN.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0021/2021 (10-03-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/004A/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DEL 15 AL 16 DE MARZO DE 2021, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

